I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000742

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 13 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/961/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/649/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/092/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 26 de febrero 2024; el Expediente N°1666/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CAMILA FERNANDA GIL ROJAS**, Cedula de Identidad N°[redacted], la suma de **$108.996.-** (ciento ocho mil novecientos noventa y seis pesos), por cobro duplicado del pago por concepto de Permiso de Circulación año 2024, correspondiente al vehículo PPU FLS-36.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.